

PAINTBALLBCN

NORMAS DE SEGURIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DE PAINTBALL BCN

1. **ES OBLIGATORIO LLEVAR LA MÁSCARA PUESTA TODO MOMENTO DENTRO DE LOS ESCENARIOS.** Una vez eliminado, continuar con ella puesta hasta salir del Escenario y llegar a la Zona de Descanso, la cual siempre se localiza fuera del campo de juego.
2. **LAS ARMAS EN LA ZONA DE DESCANSO DEBERÁN ESTAR OBLIGATORIAMENTE DESCARGADAS, CON EL SEGURO PUESTO APUNTANDO HACIA EL TECHO Y COLGADAS DE LA PARED.**
3. **CUANDO EL JUGADOR COJA EL ARMA ANTES DE ENTRAR A LA ZONA DE JUEGO, DEBE ESTAR APUNTANDO AL SUELO**
4. **ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DISPARAR EN LA ZONA DE DESCANSO Y/O CUALQUIER SALA FUERA DEL CAMPO DE JUEGO.**
5. **NO SE PODRÁ UTILIZAR MATERIAL AJENO AL PAINTBALL, SALVO CON AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.** Cualquier material incendiario o de pirotecnia está terminantemente prohibido.
6. **EN CASO DE APUNTAR A MENOS DE 8 METROS, NO DISPARAR.** El jugador que incumpla esta norma será responsable de los daños que se produzcan y puede ser expulsado del juego.
7. **NO CARGAR LA MARCADORA CON BOLAS USADAS,** ni con cualquier tipo de objeto que no sean las bolas que se dan a cada participante, ya que se encasquillarán, podrán producir la rotura de la marcadora y/o un daño al usuario o a otros. Quien incumpla esta norma será responsable de cualquier daño ocasionado.
8. **BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PERMITEN AGRESIONES PERSONALES DE NINGÚN TIPO.**
9. **LOS MENORES DE 14 AÑOS NO PODRÁN ALQUILAR, USAR NI PRACTICAR PAINTBALL CON MARCADORAS SEMIAUTOMÁTICAS ACCIONADAS POR AIRE COMPRIMIDO Y NECESITARÁN UNA AUTORIZACIÓN PATERNA.** Todos los participantes deberán acreditar su edad para dar conformidad a esta norma.
10. **EL USO INDEBIDO O MALTRATO DEL MATERIAL, SUPONDRÁ LA REPOSICIÓN DEL 100% DEL MISMO.**
11. **ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR EN CUALQUIER LUGAR DE LA NAVE.**
12. **ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE ALCOHOL ANTES Y DURANTE LA ACTIVIDAD DE PAINTBALL.**
13. **LA EMPRESA (PORTAL 14 S.L.) NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS POR PARTE DE LOS USUARIOS.**

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS DE SEGURIDAD PUEDE SER MOTIVO POR PARTE DE LA EMPRESA ARRENDATARIA (PORTAL 14 S.L.) DE LA RETIRADA DEL MATERIAL ALQUILADO, PROHIBICIÓN DE USO, PRÁCTICA Y FINALIZACIÓN DE JUEGO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.

Así mismo, se advierte que el paintball es una actividad que conlleva un ejercicio físico, por lo que las personas que por salud tengan alguna limitación física, deben consultar con su médico antes de realizar esta actividad.

La empresa no se hace responsable de los posibles robos de las pertenencias de los participantes.

| | | | |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| He leído y acepto: DNI | He leído y acepto: DNI | He leído y acepto: DNI | He leído y acepto: DNI |
| He leído y acepto: DNI | He leído y acepto: DNI | He leído y acepto: DNI | He leído y acepto: DNI |
| He leído y acepto: DNI | He leído y acepto: DNI | He leído y acepto: DNI | He leído y acepto: DNI |